



DICE: EVALUACIÓN ANTICIPADA DE UN POSGRADO PARA PODER “DECIR”

Mireya Martí Reyes

mireyadeug@gmail.com

Cirila Cervera Delgado

cirycervera@yahoo.com.mx

Resumen

El currículum, la evaluación y, en particular, la evaluación curricular constituyen temas de gran actualidad en México, como puede apreciarse a partir de la Reforma al artículo 3° Constitucional, que estableció la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. En este contexto, estamos desarrollando un proyecto de investigación (concebida de manera colegiada y participativa) que se vincula al diseño/evaluación anticipada de un programa de doctorado y, a su vez, deriva de uno mayor bajo el título: “Evaluación de la Educación Superior en México: miradas desde la complejidad”.

El presente trabajo es producto de esta evaluación curricular para la creación de un programa de doctorado interdisciplinario, que se propone alcanzar una “religazón” entre los campos disciplinarios de las ciencias naturales y exactas, las humanidades, las artes, y todos estos con la Educación. Dicho proyecto se ha concebido con la idea de ir más allá del mero trámite burocrático y el cumplimiento de indicadores.

De la primera fase de investigación documental y de elaboración de la propuesta preliminar (denominada “Propuesta Cero” en la Universidad de Guanajuato) es que se dará cuenta en esta ponencia.

Palabras clave: Doctorado, Evaluación curricular, Interdisciplinariedad, Investigación participativa, Trabajo colegiado



DICE: ¿qué quiere decir?

La creación de un programa de Doctorado, finalizando el tercer lustro del siglo XXI, constituye no sólo un gran reto sino, fundamentalmente, un gran compromiso. Es un reto porque se impone en esta centuria la innovación del posgrado y, para ello, se requiere transitar a nuevos paradigmas que permitan la formación de “recursos humanos” (mejor sería referirse a investigadores, profesionistas/profesionales o, más aún, a *personas*) altamente preparados, capaces de trascender las disciplinas aisladas, elaborar un nuevo lenguaje y nuevos conceptos que propicien un diálogo genuino entre diferentes dominios y abordar problemas de investigación de gran complejidad desde una perspectiva interdisciplinaria.

¿Y por qué interdisciplinaria? Porque, dicho de mejor manera por Jurjo Torres:

[...] apostar por la interdisciplinaria significa defender un nuevo tipo de persona, más abierta, flexible, solidaria, democrática y crítica. El mundo actual necesita personas con una formación cada vez más polivalente para hacer frente a una sociedad donde la palabra cambio es uno de los vocablos más frecuentes y donde el futuro tiene un grado de imprevisibilidad como nunca en otra época de la historia de la humanidad (2012, p.48).

También se considera como un reto el enfrentamiento a esa concepción homogeneizadora establecida por los organismos evaluadores externos y, en este caso particular, por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), cuyos indicadores se han convertido en criterios indispensables para el diseño curricular de cualquier nuevo programa, a fin de que, desde su creación, cumpla con los parámetros de calidad y pueda aspirar al “reconocimiento” (muchas veces circunscrito a aparecer en un listado en la página de CONACYT, a una constancia y a una pancarta en la entrada de la Institución) y a los “apoyos” (financieros, materiales y en becas para los estudiantes) que representan su ingreso al PNPC. Sin embargo, concordamos totalmente con Ángel Díaz Barriga cuando plantea que “al homologar los indicadores se desconocen, descalifican y económicamente se dejan sin protección los esfuerzos que muchas instituciones realizan para establecer programas de posgrado pertinentes, con rigor académico y con significación social” (2009: p.48).

El compromiso, en primera instancia, es con el mejoramiento de la educación en el País, con el logro de una alta *calidad*, aunque preferiríamos evitar en lo posible este recurrente y



tan de moda vocablo (si bien es casi inevitable), por su connotación proveniente de la administración empresarial, de la “satisfacción al cliente”, que ha propiciado que se limite su alcance al cumplimiento de indicadores; y, en el caso de los posgrados, que se haya generado un discurso que concibe a la calidad igual, o circunscrita, a la formación para la investigación (Díaz Barriga, 2009).

Atendiendo al compromiso y a los retos antes expuestos, se está desarrollando una propuesta para el *diseño/evaluación curricular* de un programa de Doctorado. Diseño curricular entendido como “proceso que consiste en la elaboración, instrumentación y evaluación del *curriculum*” (Universidad de Guanajuato, 2000, p.53), y como “un proyecto político-cultural que sintetiza conocimientos, creencias, valores, hábitos y costumbres, e integra distintos y diversos intereses” (Martínez, 2009, pp.68-69). Y este diseño se realiza unido indisolublemente a una anticipada evaluación curricular, es decir, valoración simultánea de todos los elementos del programa que se va creando, desde una perspectiva de mejora de la educación vinculada a su carácter formativo (Díaz Barriga, 2008).

Esta propuesta ha sido concebida como un proyecto de investigación participativa y colegiada que va más allá del cumplimiento de indicadores, del mero trámite burocrático, para centrarse, por una parte, en el trabajo de un equipo de académicos del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato (UG), encabezado por miembros del Cuerpo Académico Consolidado “Educación en la Cultura, la Historia y el Arte” (trabajo que integra el resultado de discusiones, diálogos y consensos); y, por otra, en el análisis, la escucha y la valoración de las voces de los directamente involucrados en este proceso, fundamentalmente, los estudiantes y los docentes. Lo anterior, en función de alcanzar el propósito de esta investigación, orientado a diseñar/evaluar la pertinencia de un programa de doctorado con carácter interdisciplinario que procure establecer la necesaria “religazón” (de la que habla Edgar Morin) entre los campos (o culturas) de las ciencias naturales y exactas con las humanidades, en particular, con la educación

Producto de este trabajo colectivo se está pro-creando el programa que, de momento, responde a las siglas DICE, que quiere decir: Doctorado Interdisciplinario en Ciencias y Educación. Aunque el nombre es aún provisional, en él se refleja buena parte de los avatares que ha enfrentado este posgrado en el proceso para su creación y, sobre todo, para su justificación y sustento teórico-metodológico-(político) ante todas las autoridades, órganos



colegiados y grupos de poder (de acuerdo a la *Guía para la elaboración de "Propuesta Cero"* en la UG) por los que debe pasar la pre-propuesta, a fin de obtener el visto bueno para proceder a la elaboración de la propuesta completa (programa educativo).

Así, se ha tomado como punto de partida para el desarrollo de esta ponencia la necesidad, convertida en exigencia técnica y administrativa, de sustentar cada término del nombre, con sus implicaciones conceptuales, como primer paso para "evaluar" la pertinencia del programa.

Doctorado en educación: ¿por qué?, ¿para qué?

"Hablar de currículo es hablar de lo que se pretende en una escuela y, por tanto, en un curso. Éste necesita responder a las preguntas: ¿currículo, para qué? ¿para qué queremos formar a nuestros estudiantes? ¿por qué? ¿a favor de qué?" (Saúl, 2005: p.84). Por ser éstas, de las primeras preguntas que se hizo el equipo de trabajo encargado del diseño curricular del posgrado en cuestión, seleccionamos dicha definición de entre las múltiples aproximaciones al concepto de *curriculum* (suficientes para elaborar todo un tratado) y, reconociendo las ricas aportaciones de Henry Giroux, Michael Apple, José Gimeno Sacristán, Ángel Díaz Barriga, entre otros autores que nutren esta propuesta.

Obviamente, no había una sola respuesta ni éstas eran sencillas ni unívocas. Entonces, partimos de una investigación con enfoque cualitativo que tomó como referente principal el modelo de evaluación curricular propuesto por Estela Ruiz Larraguível (1998). También sirvieron de referentes una guía metodológica que elaboramos con base en el Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato (MEUG), en su Modelo Académico de Posgrado; los documentos normativos y de planeación de la UG, y el resultado de la revisión de un grupo de programas de Doctorado en el área de conocimiento.

Derivado de este análisis, y como justificación de la propuesta, arribamos a algunas consideraciones que a continuación enunciamos:

- Dentro de las Metas relevantes del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 se encuentra el incrementar el porcentaje de estudiantes de doctorado respecto al total del nivel superior a un 3%, y el porcentaje de profesores de instituciones extranjeras involucrados en actividades académicas de la UG (25% al 2020). En función de ello, un



programa como el que se está proponiendo, con probabilidades de una alta demanda, podría contribuir al cumplimiento de estas metas.

- Para el análisis de la oferta educativa existente en el país se tomó como punto de partida la base de datos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, que cuenta con 527 doctorados. Entre las dos áreas afines a la educación (IV- Humanidades y Ciencias de la Conducta, y V- Ciencias Sociales), se encuentran un total de 184 programas de doctorado (78 y 106, respectivamente) y, de ellos, sólo 16 (14 / 2) corresponden al campo educativo: aparte de los clásicos (en Educación, Investigación Educativa, Ciencias de la Educación...) llama la atención un Doctorado en Gestión de la Educación Superior y otro en Sistemas y Ambientes Educativos. Sin embargo, lo más significativo es que sólo uno se ofrece por una Institución en el estado de Guanajuato: el Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad Iberoamericana, sede León.
- Según datos de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), están registrados 69 posgrados en educación (casi todos en instituciones privadas). La mayoría son Maestrías (48) y 9 Doctorados, en los que pueden distinguirse 2 áreas prioritarias en la formación de profesionales a este nivel: educación y pedagogía (y, en menor medida, experiencias de aprendizaje), con diferencias en cuanto a su enfoque, estructura y propósitos.
- Otra información recabada, que ayuda a sustentar la pertinencia de la apertura de un programa de Doctorado vinculado a la educación, es la siguiente: en Guanajuato, de casi 30 mil docentes, 615 reportan tener doctorado y 4,618 poseen grado de Maestría, que constituyen una demanda potencial.

Entonces, un Doctorado vinculado a la Educación responde a las necesidades de este mundo complejo (Morin), incierto (Taleb) y "líquido" (siguiendo la metáfora de Bauman) y constituye una invitación a reflexionar en torno al importante papel que corresponde desempeñar a la educación y, en consecuencia, a los educadores. En este sentido, el doctorado tiene el propósito de formar doctores de alto nivel quienes, no sólo se dediquen a la investigación sino que contribuyan a la generación de nuevos conocimientos en torno a las prácticas docentes, a estrategias pedagógicas; doctores que se orienten tanto a la comprensión de fenómenos y a la



solución de problemas educativos como a la formulación de problemas científicos en este ámbito que coadyuven a la construcción de una sociedad más justa y libre.

Al respecto, expresó Ángel Díaz Barriga:

En el caso de la educación por lo menos resulta paradójico todo el escándalo social que se promueve dando a conocer los deficientes resultados que los alumnos obtienen en [las pruebas]. Pero al mismo tiempo se desconoce la necesidad de impulsar programas no sólo de grado, sino de posgrado para preparar una generación de docentes que genere nuevas estrategias de enseñanza en matemáticas, lenguaje o ciencias. Docentes que coloquen todos sus esfuerzos en mejorar las estrategias y no en la elaboración de *papers* (2009, p.65)

Este doctorado buscará la formación en un pensamiento complejo que promueva el desarrollo de aptitudes para reaccionar y actuar ante nuevas situaciones y, sobre todo, para generar conocimientos y construir estrategias que motiven a las personas a aprender, a desaprender y a reaprender; que propicie la búsqueda constante de esa competencia esencial de saber estar bien consigo mismo para poder ser y estar bien con los demás, bajo los principios de libertad, respeto, justicia y responsabilidad social.

Interdisciplinariedad: ¿qué significa? ¿es la Educación interdisciplinar?

Otro cuestionamiento a la propuesta de Doctorado ha sido por qué incluir lo interdisciplinar en el nombre, si muchos consideran que la educación es un campo interdisciplinario por naturaleza. En este sentido, algunos de los argumentos presentados fueron:

Desde la perspectiva normativa, la Visión de la Universidad de Guanajuato, plasmada en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, de ser “reconocida por la comunidad académica internacional como una de las 100 mejores instituciones en el mundo”, se sustenta en 15 atributos que son trascendentes para la caracterización de la Institución. Entre ellos, señalamos los que justifican la necesidad de programas interdisciplinarios:

- El Atributo 9 se refiere a la existencia de un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes y que “incorpora los enfoques de la interdisciplinariedad, la interculturalidad y la dimensión internacional”. Asimismo, predice que “se cuenta con programas educativos multi, inter y transdisciplinarios” (pp.131-132). Este ideal se



afianza en el atributo 5 cuando plantea que “existen programas académicos transversales de alto impacto social” (pp.130-131).

- De igual manera, el atributo 13 hace hincapié en que “los profesores de tiempo completo del nivel superior cuentan con el grado de doctor [...] se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados que desarrollan líneas de generación y aplicación del conocimiento con una fuerte orientación multi e interdisciplinaria de gran impacto social” (pp.133-134).
- También en este documento normativo y de planeación estratégica, algunas políticas se orientan a “asegurar que los currículos de los programas educativos [incluyan competencias genéricas y específicas], incorporando los enfoques de la interdisciplinaria y la interculturalidad [...]” (p.156), y en la misma línea, forma parte de las estrategias “el diseño de un currículo flexible [...] que facilite la movilidad estudiantil e incorpore las dimensiones internacional, intercultural e interdisciplinaria [...]” (p.158).

Esta mirada hacia lo inter y transdisciplinario también se aprecia en otros documentos normativos como es el caso de *México Visión 20-30: Prospectiva de largo plazo* (CONACYT, 2006), donde se mencionan como escenarios posibles que: “el 5% de las investigaciones sobre ciencia y tecnología realizadas en el país tienen un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario; y el 30% de los centros de investigación del país son interdisciplinarios y transdisciplinarios (Síntesis de resultados, p.8).

Desde el punto de vista teórico, aunque la interdisciplinaria continúa siendo un concepto ambiguo y polisémico, para algunos estudiosos del tema, tiene su razón de ser en la búsqueda de una gran teoría, la búsqueda de un modelo que pueda ser aplicado en todos los ámbitos del conocimiento que constituya un nivel superior en el desarrollo de las ciencias que se caracterice por una reunificación del saber (Torres, 2012).

Para otros, la necesidad de “religazón”, de entrelazar las diversas disciplinas, no es nueva, y se puso de manifiesto desde mediados del siglo XX por medio de la *interdisciplinaria* y la *pluridisciplinaria*; la primera, entendida como la transferencia de métodos de una disciplina a otra, en la que pueden distinguirse tres grados: uno de *aplicación*, otro *epistemológico* y el tercero de *concepción* de nuevas disciplinas (Aguirre, 2003).



En estos intentos por conceptualizarla, Edgar Morin expuso que:

[...] la interdisciplinariedad puede significar pura y simplemente que diferentes disciplinas se ponen en una misma mesa, como las diferentes naciones se reúnen en la ONU [...] pero puede querer decir también intercambio y colaboración, lo que hace que la interdisciplinariedad pueda pasar a ser algo orgánico (2004, p.158).

De manera general, puede inferirse que la complejidad del mundo en que vivimos en la actualidad impone que los problemas sean desentrañados desde múltiples miradas, desde todas las áreas del conocimiento que existen porque, de no ser así, la selectividad de perspectivas de análisis puede causar deformaciones que afecten los resultados (Torres, 2012).

De lo anterior, podemos considerar que el concepto de interdisciplinariedad va más allá de las relaciones e interacciones que se establecen al interior de una ciencia o un área disciplinar, por tanto, se justifica el empleo del término para identificar el programa de doctorado en comento porque se pretende la movilización de diversas disciplinas, de estos bloques que se han convertido en “culturas” separadas (ciencias naturales y, ciencias sociales y humanidades, o ciencias humanas como las denomina Morin) para que converjan en el estudio de los problemas de la educación.

Ciencias y complejidades humanas: ¿hacia la educación del futuro...?

Edgar Morin, considerado como el padre del pensamiento complejo, define la complejidad (de *complexus*) como lo que está tejido junto, como la inseparabilidad de los distintos elementos que constituyen un todo, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas. Por tanto, “el conocimiento pertinente debe enfrentar la complejidad” y, en el caso particular de la educación, “debe promover una ‘inteligencia general’ apta para referirse, de manera multidimensional, a lo complejo, al contexto en una concepción global (2001, p.37).

En este mismo sentido, Morin expresó que para la educación del futuro, resulta una necesidad lograr una gran religazón tanto de las ciencias naturales como de las ciencias humanas, y “la necesidad de integrar el aporte inestimable de las humanidades, no solamente de la filosofía y la historia, sino también de la literatura, la poesía, las artes...(2001, p.48).

Desde esta perspectiva y, a modo de conclusiones preliminares, esta experiencia (aún en proceso) muestra la gran complejidad que está enfrentando el equipo de trabajo para



intentar elaborar una propuesta innovadora de un programa de doctorado, y atender a los requerimientos institucionales para la creación de un posgrado, requerimientos que denotan una ir-racionalidad técnica en la postura metodológica empleada.

Asimismo, puede notarse que se pone de manifiesto una cierta contradicción entre los intereses plasmados en los documentos normativos y de planeación de la Universidad (que apuntan a la inter y transdisciplinariedad) y las trabas administrativas y burocráticas que representan las múltiples instancias por las que debe pasar la propuesta y la resistencia a comprender no sólo el término de interdisciplinariedad, sino la necesidad de su empleo debido a que la complejidad de lo humano (reconociendo que ser complejo implica inseparabilidad o relación inextricable entre sus componentes) impide que la Educación, las Ciencias de la Educación ni cualquier otra ciencia encerrada en su especificidad disciplinaria, por sí solas, puedan resolver los problemas de la “educación” del ser humano.

Las reflexiones (y discusiones) en torno al tema han servido para arribar a ciertos consensos: la Educación (y sus ciencias) atienden fundamentalmente los aspectos metodológicos, los procesos de enseñanza aprendizaje, los procedimientos didácticos, los vínculos entre la teoría y la práctica, entre los campos académico (currículo formal y vivido) y profesional (la jerarquización conceptual al seleccionar los temas de investigación). Sin embargo, se requiere necesariamente de especialistas en otras disciplinas (ciencias, humanidades y artes) para determinar el ámbito conceptual, o los contenidos específicos de cada disciplina y sus interrelaciones, y el ámbito propiamente cognitivo porque es imposible lograr (y ni siquiera concebir) una homogeneidad en los conocimientos que trae cada uno de los docentes y, mucho menos, en los que poseen y pueden llegar a adquirir cada uno de los estudiantes.

Por otra parte, la evaluación anticipada del programa de Doctorado Interdisciplinar en Ciencias y Educación (DICE) ha permitido identificar estos puntos nodales que es necesario explicar, comprender y aprehender, tanto por las autoridades como por los propios participantes en el proceso. Por ello, la propuesta debe ser construida a manera de una plataforma-guía y no como un currículo cerrado.

Finalmente, este programa de Doctorado, con las características aquí propuestas, estará en condiciones de responder a las demandas de los profesionales de la región y del país, así como a las exigencias de la sociedad compleja e incierta de hoy. En función de ello, es



imperativo continuar con esta ardua tarea, visualizándola como una actividad compartida, formativa y dialéctica para que, en breve plazo, el DICE tenga mucho que decir.

Referencias

Aguirre, C. A. (2003). *Estudio y entrevista a Immanuel Wallerstein. Crítica del sistema-mundo capitalista*. México: Ediciones ERA.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2006). *México Visión 2030: Prospectiva de Largo Plazo*. Grupo de Enfoque Educación 1 y 2.

_____ (s/f). *Manual para la Evaluación de los Programas de Posgrado*. México: Autor.

DíazBarriga, A. (2005). "Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros". Conferencia en el Congreso Nacional de Investigación Educativa. Sonora.

_____ (2008). "La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México". En Díaz Barriga A., Barrón C. y Díaz Barriga F. *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-IISUE/Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Plaza y Valdés Editores, pp.21-38.

Martínez, M. (2009). *El currículum universitario: sujetos sociales y poderes de decisión*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México: El Correo de la UNESCO.

_____ (2006). *La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento* (6ª ed.) Barcelona: Editorial Seix Barral.

Ruiz Larraguivel, E. (1998). *Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior: una evaluación cualitativa*. México: CESU/UNAM.



Saul, A. M. (2005). "Los aspectos metodológicos y pedagógicos: retos de cara a la renovación curricular". En *Propuestas de Paulo Freire para una renovación educativa*. México: ITESO/CEAAL/CREFAL.

Torres, J. (2012). *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado* (6ª ed.) España: Ediciones Morata.

Universidad de Guanajuato (2000). *Guía metodológica de planeación y evaluación curricular de la Universidad de Guanajuato*. México: Autor.

_____ (s/f). *Guía para la elaboración de "Propuesta Cero". Recomendaciones técnicas para la creación de programas educativos*. México: (documento de trabajo).

_____ (2010). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020*. México: Autor.

_____ (2011). *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato*. México: Autor.

